



ESPAÑA

(10) ES (11) (12)	(13) Y NUMERO 276.127(0)
	FECHA DE PRESENTACION 27 AGOSTO 1982(1)

**MODELO DE UTILIDAD**

16 MAYO 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 4 2 0 1 5 / 0 0
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"TIRA CONTINUA DE MATERIAL LAMINAR, DESGARRABLE, PARA LA PREPARACION AUTOMÁTICA DE ESCRITOS, CERTIFICADOS Y SIMILARES, TRANSFORMABLES EN SOBRES CERRADOS"

(Procede de la Patente de Introducción nº 515.312)

(71) SOLICITANTE (S)

ILTE S.p.A. Industria Libreria Tipografica Editrice

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

10024 MONCALIERI (Torino) Italia - Via F. Postiglione 14

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a una tira continua de material laminar desgarrable, en particular papel o cartulina, sobre el cual se puede escribir o imprimir de manera legible mediante adecuados aparatos electrónicos, para
5. la preparación automatizada de escritos, certificados o similares, cuya tira está dotada en cada uno de sus bordes longitudinales de una línea de orificios y que está destinada a su desgarrado en segmentos que se pueden plegar para que cada uno de ellos pueda constituir un sobre o similar.
  10. Las dos caras de la tira están dotadas de bandas de material autoadhesivo, de manera que el sobre conseguido a base de los segmentos mencionados plegados y cerrados en cuatro lados, pueda ser abierto nuevamente sin que ninguna parte del mismo quede desgarrada o reciba daños de otro tipo.
  15. La tira continua objeto de este Modelo de Utilidad se caracteriza por estar dotada de una serie de líneas transversales de desgarrado que dividen la tira en segmentos, de manera que cada segmento se compone de dos partes de altura desigual  $h+d$  y  $h+2d$  de las cuales la parte más corta tiene una altura igual a un valor preestablecido "h" aumentado en un valor "d" igual a la altura prevista para bandas autoadhesivas, mientras que la otra parte tiene una altura  $h+2d$ ; en ambos lados de la parte de altura  $h+d$  de cada segmento están realizadas unas ranuras longitudinales
  20. substancialmente equidistantes de los bordes de la tira y de longitud substancialmente igual a "d"; quedando aplicada una capa de un producto o medio autoadhesivo en cada segmento a
  - 25.

- lo largo de una banda o tira de altura "d" situada sobre una de las caras de la tira, adyacente a cada una de las líneas transversales que separan las dos partes  $h+d$  y  $h+2d$  antes mencionadas de cada uno de los segmentos y en correspondencia con la parte de altura menor  $h+d$  del propio segmento; estando asimismo aplicada en la cara opuesta a la de altura mayor  $h+2d$  de cada segmento una capa de un medio autoadhesivo a lo largo de una cara de altura "d" de forma adyacente a cada una de las líneas de desgarro, mientras que se prevén bandas autoadhesivas longitudinales en la propia cara opuesta de la parte de altura mayor  $h+2d$  en continuación de las mencionadas ranuras longitudinales.
5. con la parte de altura menor  $h+d$  del propio segmento; estando asimismo aplicada en la cara opuesta a la de altura mayor  $h+2d$  de cada segmento una capa de un medio autoadhesivo a lo largo de una cara de altura "d" de forma adyacente a cada una de las líneas de desgarro, mientras que se prevén bandas autoadhesivas longitudinales en la propia cara opuesta de la parte de altura mayor  $h+2d$  en continuación de las mencionadas ranuras longitudinales.
10. autoadhesivas longitudinales en la propia cara opuesta de la parte de altura mayor  $h+2d$  en continuación de las mencionadas ranuras longitudinales.

El sobre que se obtiene por medio de las disposiciones citadas tiene las siguientes características:

15. a) está formado por una lámina única plegada, tal como se muestra, en cruz, para lo cual en disposición cerrada tiene las dimensiones de una carta, pero comprende una parte interna de longitud doble y que tiene dimensiones adaptadas para formar un módulo de expedición postal;
20. b) el sobre en disposición de expedición está cerrado en todos sus lados, para satisfacer las nuevas normas internacionales U.P.U., pero se puede inspeccionar a efectos de control cuando se utiliza un autoadhesivo de tipo no permanente;
25. c) no posee líneas de desgarro dispuestas en el exterior cuando el sobre se encuentra en estado o forma cerrada, tal como se requiere por las normas mencionadas U.P.U.;

d) en la disposición de los sobres en forma de tira continua, los sobres pueden quedar escritos por aparatos electrónicos que actúan a elevada velocidad y que quedan asociados a aparatos de elaboración y control de datos;

5. e) se prevén medios para permitir la actuación de las operaciones de separación de las hojas para formar el sobre, su plegado y cierre a alta velocidad.

10. Según formas preferentes de realización, dicha tira continua podría llevar estampadas de manera previa, las frases y encabezamientos y los recuadros previstos, con la finalidad de conseguir su reproducción en correspondencia con la cara frontal de la parte de menor altura de cada uno de los segmentos de la tira continua, mientras que en la parte posterior de dicha zona se podrían reproducir leyendas varias e instrucciones del tipo deseado. Igualmente en la parte de mayor altura de cada uno de los segmentos, que la línea axial longitudinal del propio segmento subdivide en dos mitades iguales, quedarán reproducidos en una de las mencionadas mitades los datos del remitente y el recuadro en el que se debe imprimir la dirección, mientras que en la otra mitad de dicha parte o zona podrá llevar comunicaciones diversas del remitente dirigidas a cualquier usuario.
- 15.
- 20.

25. La tira continua objeto del presente Modelo está destinada a resolver importantes problemas de reducción de mano de obra y de materiales con respecto a lo necesario actualmente para la preparación y envío de escritos, extractos bancarios y similares y al propio tiempo está destinada a conseguir sobres adaptados al sistema de

automatización de los servicios postales modernos.

- Haciendo referencia en particular al trabajo habitual de preparación de los escritos, con auxilio de aparatos calculadores, memorizadores y similares, normalmente
5. los escritos vienen preparados utilizando tiras de papel en las cuales quedan reproducidos en serie escritos..no completados. Insertada una de dichas tiras continuas en el aparato correspondiente, la máquina procede a imprimir, en sucesivos segmentos de la tira o banda, todos los datos correspondientes, por ejemplo, al consumo, costes unitarios, importe de los impuestos e importe final a pagar por un receptor determinado, imprimiendo asimismo sobre dicho documento o escrito la correspondiente dirección: A continuación la tira continua es dividida en los segmentos
10. individuales que constituyen, cada uno de ellos, un documento completo que a continuación debe ser insertado separadamente en un sobre generalmente del tipo de ventanilla transparente, la cual está dispuesta de manera que la dirección estampada o previamente escrita en el documento o escrito pueda ser
15. observada a través de dicha ventana. Dichas operaciones comportan una serie de operaciones en parte mecánicas y en parte manuales. No obstante, aunque el documento sea realizado con exactitud, para hacer fácil la inserción en el sobre, este último debe tener dimensiones un poco mayores de
20. las correspondientes al documento una vez plegado, por lo cual puede ocurrir que la dirección no quede dispuesta exactamente centrada en la ventanilla, quedando parcialmente invisible y/o no paralela al borde inferior del sobre, lo
- 25.

- cual es indispensable para su lectura correcta. Actualmente los servicios postales tienden a su automatización, para lo cual se van haciendo de utilización común lectores ópticos de las direcciones los cuales pueden operar solamente cuando la dirección aparece en una posición preestablecida y resulta visible y paralela al borde inferior del sobre. Por este motivo se tienen que eliminar cualesquiera sobres o pliegos en los cuales no se cumplen estas condiciones. La correspondencia que se ha tenido que eliminar o descartar, se recoge a mano y es examinada directamente por operadores con un sistema de trabajo evidentemente más lento y costoso, por lo cual, en los casos en que se ha aplicado dicho sistema de automatización del servicio postal, se tiende a penalizar la correspondencia no correctamente preparada aplicando una multa que compense los mayores gastos consiguientes por su manipulación manual. Además el tiempo de reparto de esta última correspondencia será mucho más largo. Por lo tanto, particularmente las empresas o entidades que deben resolver servicios de masas, sienten la necesidad de disponer de un medio que pueda reducir no solamente los costes operativos de envío de documentos o escritos, eliminando los sobres y las operaciones inherentes a la introducción de los escritos en los mismos, sino también para poder obtener un sobre que satisfaga los nuevos sistemas de automatización de los servicios postales.

Actualmente para cualquier sociedad importante, particularmente las entidades que efectúan servicios de masas, se presenta el problema de poder expedir la

- correspondencia comercial, tal como escritos, facturas o similares, con el mínimo empleo de mano de obra y en el tiempo más reducido posible, con los mínimos costos, y, finalmente, según las normas de la Unión Postal Universal (U.P.U.) a las cuales se están adhiriendo todos los países del mundo. Dichas normas tienen la intención de unificar las características de la correspondencia según criterios que permitan un tratamiento automático de la misma, a través del reconocimiento óptico de las direcciones mediante las
5. informaciones indicadas (CAP = Código de Envío Postal, etc.) que se reproducen de manera codificada. Además es de extremo interés para las entidades mencionadas, el poder proceder también a la selección automática de la correspondencia emitida, tanto si se trata de documentos de pago, facturas,
10. dispuestas en módulos de cuenta corriente postal, los cuales puedan quedar reconocidos de manera automática a través de un lector óptico, mediante oportunas informaciones codificadas, escritas sobre la matriz de la cuenta corriente que sirve para el control de la entidad emisora. Para satisfacer las
15. características requeridas por las normas U.P.U., prescindiendo de exigencias de formato y peso, se debe tener en cuenta principalmente:
- 20.
- a) no disponer líneas de apertura semiperforadas (líneas de desgarro) para evitar durante su transporte la
  - 25. apertura accidental del paquete o sobre;
  - b) encolar hasta el borde externo las solapas de cierre para evitar peligros de enganchado;
  - c) la carta debe ser, en la zona de lectura,

preferentemente blanca o de otra manera apta para permitir que resalte la dirección;

d) no utilizar sobres con ventana en la cual la transparencia se consiga por tratamiento químico y/o que  
5. tengan reflectividad constante en toda la zona de lectura;

e) la dirección debe quedar alineada horizontalmente o sea paralelamente al borde inferior del sobre (inclinación máxima tolerable  $\pm 5^\circ$ ).

A tales exigencias se debe unir otra que consiste en  
10. que la entidad que utiliza estos módulos, en caso de que desee proceder a dicha selección óptica, es necesario que el soporte permanezca limpio en la zona en la que se inscriben las informaciones codificadas para su clasificación y que las mismas queden realizadas en color negro inalterable en el

15. tiempo. A este respecto se han realizado muchas tentativas para poder conseguir a través de una confección o realización única (constituída por lo menos por dos hojas) todo lo que actualmente queda constituido por: sobre, documento inserto de carácter publicitario y factura y esto no solamente por  
20. las razones mencionadas, sino también por motivos inicialmente citados de economía de los soportes, reducción de mano de obra y engorro de la manipulación.

Ninguna de las soluciones indicadas ha conseguido, no obstante, satisfacer los requisitos necesarios.

25. De hecho, en una primera solución conocida, el sobre ha quedado constituido por tres hojas superpuestas, de las cuales las dos exteriores estaban conectadas a lo largo de tres bordes directamente entre sí mediante un adhesivo,

quedando unidas por el cuarto lado incluso a la hoja central (no obstante ésta estaba libre con respecto a los otros lados), cuya hoja central consistía en la factura, quedando prevista una línea de desgarro a lo largo de esta última banda

- 5. de acoplamiento, para poder extraer la hoja central después del desgarro mencionado, quedando previsto un tratamiento de la cara interna de la hoja o lámina anterior, para poder servir a efectos de reproducción de copia (gracias a un tratamiento de carbón o químico) de la escritura de máquina con las informaciones previstas en la factura y en el sobre.

Naturalmente era necesario el corte de la cara anterior de la primera hoja en la que no se deseaba que aparecieran las informaciones conseguidas con la escritura mecánica.

- 15. Tal solución tenía los siguientes inconvenientes:
  - 1) presencia de líneas de desgarro;
  - 2) presencia de cortes por debajo de la zona de la dirección;
  - 3) dimensiones no compatibles con las exigidas para un sobre cerrado para un módulo de cuenta corriente;
  - 4) posibilidad de crear en las manipulaciones del sobre, rayaduras y similares, por copia, en las zonas en que se debían efectuar las operaciones de selección por parte de la entidad emisora, y finalmente
- 20.
- 25. 5) un elevado coste del sobre.

Un segundo tipo de solución conocida es similar a la anterior pero prevé que el sobre quede constituido por dos hojas únicas superpuestas con los bordes encolados. La

primera hoja está destinada a recibir la dirección y la segunda constituye la factura. Esta solución tiene no obstante todos los inconvenientes de la primera anteriormente mencionada.

- 5. Una tercera solución conocida, substancialmente similar a la precedente, no difiere de ella más que por el hecho de que la primera hoja o lámina lleva realizada una ventana en correspondencia con la zona reservada a los datos necesarios a la entidad emisora a efectos de selección automática, de manera tal que se puedan conseguir los mismos por inscripción directa y no por copia, evitando la presencia de una cara interior para la escritura mediante copia y por lo tanto el peligro de rayado. Otras soluciones conocidas consistían substancialmente en variantes de las citadas.
- 10.

- 15. La tira continua realizada de acuerdo con la presente invención permite resolver por primera vez estos problemas por cuanto permite redactar el documento a enviar y la dirección en cada segmento de la tira continua, cuyos segmentos pueden ser fácilmente separados por desgarro a lo largo de líneas de poca resistencia.
- 20.

- 25. En una forma ulterior de ejecución se prevén incluso marcas apropiadas para permitir un correcto plegado mecanizado y aumentar la velocidad de plegado de la tira continua y de los segmentos conseguidos en ésta, hasta la fase de encolado de las solapas que llevan el adhesivo, permitiendo la salida del aire, que puede quedar retenido en el interior de las zonas o partes plegadas.

En otra forma ulterior de ejecución se prevé que el

- adhesivo no quede aplicado en cortas zonas dispuestas en los extremos de las bandas o tiras longitudinales en oposición a las transversales y asimismo a las proximidades de las ranuras. Esto sirve también para crear en uno de los ángulos del sobre o pliego, reducidas solapas separadas para su agarre, para facilitar la abertura del pliego con la finalidad de permitir la salida del aire. Por una parte el adhesivo no existe en correspondencia con las zonas de encuentro de las bandas o tiras adhesivas transversales con las líneas longitudinales intermedias, para no producir la formación de zonas de mayor espesor en las proximidades de la línea longitudinal axial que resulta línea de plegado longitudinal y que los sensores detectores, asociados a las plegadoras, podrían interpretar como una superposición de un cierto número de hojas, mayor del previsto, que se hayan adherido entre sí por razones accidentales.

Dichos sensores o detectores tienen de hecho la misión de parar el funcionamiento de la plegadora si se producen situaciones anormales.

- Estas características y las ventajas de la presente invención quedarán evidentes de la descripción siguiente que se realiza en consideración unitariamente de los diseños adjuntos y haciendo referencia a un escrito o documento, indicado a título de ejemplo, y en los cuales:

- Las figuras 1a y 1b indican una vista de las dos caras de un segmento de tira continua después de su corte por los bordes laterales taladrados y la separación por desgarro de dicha tira.

- Las figuras 2a y 2b muestran una vista de las dos caras de un segmento de la tira después del corte de los

bordes laterales taladrados y su separación de la tira por desgarro de la tira.

5. La figura 3 muestra las dos partes del segmento plegado a lo largo de la línea transversal de separación de las dos partes del propio segmento en la parte interna del sobre o pliego.

10. La figura 4 muestra la parte externa del pliego con cierre por plegado a lo largo de la línea longitudinal axial del segmento y después de la adherencia de los bordes longitudinales con auxilio de una acción de presión.

15. Con referencia a los dibujos, se indica generalmente con el numeral -1- la tira continua, la cual comprende la cara anterior -la- sobre la cual se ha efectuado el escrito, y la cara opuesta -lb-. En la forma de realización representada, la tira o banda -1- está específicamente destinada a la realización de facturas o escritos de un servicio público, por ejemplo Telefónica, Compañías de Agua, Gas, etc. En las proximidades de cada uno de sus bordes longitudinales la tira o banda -1- está dotada de una línea de taladrado -2-, destinada a recibir los medios de arrastre y de guía de la banda o tira -1- en el aparato que proporciona los datos que se deben reproducir en dicha tira o banda -1-.

20. La banda o tira -1-, para este destino particular y específico, está dotada de una primera serie de líneas transversales de desgarro -3-, las cuales quedan dispuestas entre sí con una distancia preestablecida,  $2h+3d$  y reparten la tira o banda en segmentos, siendo "h" la altura de la parte "A" destinada a formar el documento o escrito y siendo 25. "d" la altura de los bordes de cierre del sobre recubiertos 30.

- por una banda o tira de material adhesivo. Se especifica con el numeral -4- una línea intermedia longitudinal a lo largo de la cual tendrá lugar el segundo plegado, mientras que con el numeral -5- se indican las líneas transversales de separación de las dos partes o zonas de cada segmento, a lo largo de las cuales tendrá lugar, para cada uno de los segmentos, el primer pliegue, líneas -5- que reparten cada uno de los segmentos de la banda o tira definido entre dos líneas de desgarro -3- sucesivas en dos partes, de las cuales la primera parte de menor altura (que comprende el documento o escrito A) tiene una altura igual a  $h+d$  y la segunda, de mayor altura, tiene una altura  $h+2d$ .
5. 10.

- Preveviendo que tenga lugar la separación de la parte A de altura "h" que constituirá el documento a enviar, de las partes restantes del sobre o pliego que comprenden también los dos recuadros B y C por debajo de la línea -5- y que actuarán de cierre externo del sobre o pliego, se prevé una segunda serie de líneas transversales de desgarro, dispuestas o entrelazadas entre las líneas de desgarro -3-, pero que presentan con respecto a éstas una mayor resistencia al desgarro. Dichas líneas -6- se encuentran en la parte de menor altura de cada uno de los segmentos, delimitando el borde inferior del documento o escrito A y quedando a una distancia de la línea adyacente -5- de separación de las dos partes del segmento, a lo largo de la cual tiene lugar el pliegue, en una distancia "d" definiendo así entre las líneas -5- y -6- una tira transversal E de altura "d" dispuesta en la parte de menor altura de las dos zonas o partes en las que
15. 20. 25.

queda dividido cada uno de los segmentos. La banda o tira E está cubierta mediante adhesivo solo en una parte determinada de su altura, suficiente para impedir que eventuales sobras o restos del adhesivo puedan llegar a los recuadros A, B y C adyacentes, provocando en encolado de los mismos durante la manipulación o elaboración.

5. Por otra parte el adhesivo queda aplicado solamente hasta una distancia aproximada de 1,5 cm de la línea axial de plegado -4-, para no crear en ningún punto un regruesamiento que los detectores o sensores de la plegadora podrían interpretar como presencia de una superposición de hojas. Con esta finalidad tendrá una zona P carente de adhesivo en la tira o banda E. En los lados del recuadro A destinados a formar el documento o factura y de la tira o banda adhesiva E, quedan dispuestas unas ranuras longitudinales -7-, substancialmente equidistantes de los bordes longitudinales de la tira o banda -1- y cuyos bordes internos definen la longitud L del documento o factura A. Las ranuras -7- tienen una longitud aproximada al valor "d". En la cara -1b- de la tira o banda continua -1- queda aplicado el mismo medio adhesivo utilizado para la tira o banda E, encima de una tira o banda transversal D de altura "d" adyacente a cada una de las líneas -3-. También en este caso el adhesivo no está aplicado al centro de la banda D, dejando un borde reducido libre en cada uno de los lados con la finalidad indicada con referencia al adhesivo aplicado a la banda o zona E. De manera idéntica en las proximidades de la línea -4- existe a ambos lados de ésta una zona Q libre de adhesivo, con
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

idéntica finalidad a la zona P de la banda o zona E. El adhesivo no existirá asimismo en las zonas extremas T de la banda o zona D para crear pasos de salida de aire que puede quedar encerrado en las paredes internas del sobre o pliego.

5. Se prevé también que el adhesivo aplicado a las bandas o tiras laterales D que se encuentran substancialmente en la continuación de las ranuras -7- termine a una distancia de dichas ranuras mayor que "d", particularmente aproximadamente 1,5 d, dejando una reducida zona S libre de adhesivo, el cual siempre para la finalidad indicada debe quedar mantenido a una distancia de algunos milímetros del borde de la zona D y en el interior de ésta. Las áreas S libres de adhesivo tienen la doble función de formar una solapa de agarre para la apertura del sobre o pliego cuando se utiliza un autoadhesivo de adherencia no permanente, pero también el permitir la fijación de la tira o banda continua según la práctica habitual. Es decir, la tira o banda -1- viene habitualmente confeccionada a base de pliegues, cada uno de los cuales está dispuesto entre dos líneas de desgarró sucesivas -3-.
- 10.
- 15.
- 20.

Con dicha disposición las partes transversales D y E no se pueden superponer en ningún momento, así como la parte D gracias a la presencia de las zonas libres o vacías S. Debe observarse asimismo que si la parte A, para destinos específicos, debe quedar separada en dos partes según la línea intermedia -4-, la parte de la línea -4- que atraviesa el recuadro A y la zona E quedaría substituída por una línea previa de desgarró extendiéndose a una altura aproximada

25.

h+d+2 mm. Esto puede ser útil cuando el documento o factura incorpora también un módulo para el pago en cuenta corriente postal y favorece simultáneamente el plegado correcto del módulo según la línea -4-.

5. La tira o banda -1- recibirá de forma impresa, en la cara frontal de cada una de las zonas A, todas las informaciones relativas al documento, así como las diferentes indicaciones o frases y las indicaciones de contenido de las casillas de manera conocida; a continuación se escribirán los
10. datos, por ejemplo los datos de las lecturas precedentes del contador, los de la última lectura, el consumo, el importe de los impuestos y de manera general quedarán llenas todas las casillas mediante los datos que aparecen normalmente en el recibo o factura, que son en sí mismos de tipo conocido,
15. mientras que en la parte posterior aparecerán todas las diversas instrucciones que la entidad suele suministrar.

- En la parte frontal -1a- del recuadro B queda indicado el nombre del emisor y se preverá un recuadro -8- para la dirección, mientras que la cara posterior -1b- del
20. recuadro B, así como la del recuadro C están destinadas a contener informaciones generales dirigidas a los responsables de la entidad, comunicaciones que normalmente quedan impresas en hojitas volantes, que en los sobres o pliegos tradicionales deben a su devolución, ser dispuestos o
25. insertados separadamente en el sobre adjunto a la factura o documento enviado.

Una tira continua de este tipo es utilizada del modo siguiente:

La tira o banda -1- es introducida en la máquina que proporciona de manera sucesiva todos los datos correspondientes a una serie de usuarios y la máquina reproduce exactamente los datos en los espacios previstos en cada uno de los segmentos de la tira o banda mencionada sin posibilidad de errores de alineación. A continuación la banda o tira -1- es pasada por una cizalla convencional que separa los bordes laterales de la banda o tira -1- dotados de perforaciones -2- hasta cerca de los rebordes externos de las ranuras -7-. A continuación la banda o tira es desgarrada según las líneas -3- de fácil separación, consiguiendo con ello segmentos de la forma mostrada en las figuras 2a y 2b. Dichos segmentos son plegados mecánicamente a lo largo de una línea transversal -5-, obligando al plegado de todos los segmentos de manera que las caras posteriores -1b- de dichos segmentos se adapten una contra otra consiguiendo un pliego o sobre "abierto" que, visto por el interior, se presenta tal como se muestra en la figura 3, resultando vista la cara principal del documento A, la cual en la parte inferior se encuentra todavía unida a la tira adhesiva E, mientras que alrededor de ésta aparecen las bandas o zonas D', D y D', que comportan el medio adhesivo, excepto en las zonas o áreas Q, S y T lo lleva la banda o zona E con excepción de la pequeña superficie S. Bastará entonces plegar el sobre a lo largo de la línea axial -4-. La máquina de pliegue procede también a la adherencia de las dos medias tiras o bandas E, las dos medias zonas o bandas D y las dos tiras o bandas laterales D', para obtener un sobre cerrado (figura 4) pero que se

puede abrir fácilmente separando de manera forzada las dos solapas adheridas, cogiendo los bordes de la tira o banda que se encuentran en la zona S desprovista de adhesivo. La fabricación puede por lo tanto suministrar sobres cerrados,

5. que se pueden abrir de manera fácil, pudiendo disfrutar de esta manera reducciones de franqueo. Cuando el usuario recibe el sobre lo puede abrir también fácilmente separando la factura o documento A de la parte restante del sobre, desgarrando el documento A según la línea de desgarramiento. Después de esto se puede utilizar el documento A como documento o factura normal efectuando el pago por medio de cuenta corriente postal y conservando la parte prevista como recibo.

15. Es evidente que cuando el sobre queda cerrado, la dirección queda dispuesta en la posición prescrita por las normas postales y es fácilmente legible, incluso por dispositivos lectores ópticos, por lo cual no existe peligro alguno de que los sobres o pliegos queden rechazados por el aparato automático de correos, ni puede suceder en ningún caso que dichos sobres se enganchen uno con otro o con las partes mecánicas con las que están en contacto, tal como en el caso de utilización de sobres convencionales, en los cuales las solapas se pueden levantar y un sobre puede engancharse parcialmente en otro.

20. Se debe observar que los bordes internos a la izquierda de las ranuras -7- tienen la función de constituir un apoyo correcto para el órgano de lectura óptica, una vez que el comprobante de pago haya sido devuelto por el usuario.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la tira descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Tira continua de material laminar, desgarrable, para la preparación automática de escritos, certificados y similares, transformables en sobres cerrados, en cuya tira continua se pueden escribir o imprimir frases legibles incluso mediante dispositivos electrónicos, cuya tira o banda está dotada a cada uno de sus bordes longitudinales por una línea de perforaciones (2) y destinada a su desgarro en segmentos que se pueden plegar para formar cada uno de ellos un sobre, estando dotadas las dos caras de la banda o tira continua mediante zonas de material autoadhesivo, de manera que el sobre conseguido a partir de dichos segmentos plegados y cerrados sobre sus cuatro lados, pueda ser nuevamente abierto sin que ninguna parte del mismo quede desgarrada o dañada, caracterizándose porque dicha banda o tira está dotada de una serie de líneas transversales de desgarro (3) que dividen la banda en segmentos y de forma que cada uno de los segmentos se compone de dos partes de altura desigual  $h+d$  y  $h+2d$ , de las cuales la parte más corta tiene una altura igual a un valor preestablecido "h", aumentado en un valor "d" igual a la altura prevista de la banda o zona autoadhesiva, mientras que la otra parte tiene una altura  $h+2d$ ; quedando dispuestos en ambos lados de la parte de altura  $h+d$  de cada uno de los segmentos, unas ranuras longitudinales (7) substancialmente equidistantes de los bordes de la tira y con longitud substancialmente igual a "d"; quedando aplicada una capa de un medio autoadhesivo a cada

uno de los segmentos según una zona (E) de altura "d" situada sobre una de las caras (1a) de la banda o tira continua, de forma adyacente a cada una de las líneas transversales (5) que separan las dos partes o zonas  $h+d$  y  $h+2d$  antes mencionadas de cada uno de los segmentos, y en correspondencia con la parte de altura menor  $h+d$  del propio segmento; quedando aplicada en la cara opuesta (1b) y en la parte de altura mayor  $h+2d$  de cada uno de los segmentos una capa de un medio autoadhesivo según una banda (D) de altura "d" adyacente a cada una de las líneas de desgarro (3), mientras se prevén asimismo bandas autoadhesivas longitudinales (D') sobre la misma cara opuesta (1b) de la parte de altura mayor  $h+2d$  en continuación de las ranuras longitudinales antes mencionadas (7).

2.- Tira continua de material laminar, desgarrable, para la preparación automática de escritos, certificados y similares, transformables en sobres cerrados, según la reivindicación 1, en la cual el adhesivo es aplicado de manera que las bandas transversales (E, D) y las longitudinales (D') queden separadas en un valor (T) en su punto de encuentro.

3.- Tira continua de material laminar, desgarrable, para la preparación automática de escritos, certificados y similares, transformables en sobres cerrados, según la reivindicación 1, en la cual las zonas adhesivas longitudinales (D') en sus extremos internos con respecto al segmento se interrumpen a una distancia (S) mayor en la magnitud "d" con respecto al extremo de la ranura longitudinal continua (7).

4.- Tira continua de material laminar, desgarrable, para la preparación automática de escritos, certificados y

- similares, transformables en sobres cerrados, según la reivindicación 1, en la cual el adhesivo aplicado a las bandas transversales (E) de la primera cara (1a) de la banda se interrumpen (P) a una distancia aproximada de 1,5 cm de la
5. línea media (4) de la banda o tira, mientras que el adhesivo aplicado a la banda transversal (D) dispuesta en la segunda zona (1b) de la tira continua, que lleva asimismo las bandas o zonas longitudinales (D'), se interrumpe a una distancia (Q) mayor en el valor "d" de dicha línea media (4).
10. 5.- Tira continua de material laminar, desgarrable, para la preparación automática de escritos, certificados y similares, transformables en sobres cerrados, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque el adhesivo es de tipo no permanente.
15. 6.- Tira continua de material laminar, desgarrable, para la preparación automática de escritos, certificados y similares, transformables en sobres cerrados, según la reivindicación 1, según la cual una segunda línea de desgarro (6) queda dispuesta a lo largo del borde longitudinal de cada
20. una de las zonas adhesivas transversales (E), situada en la primera banda o zona (1a) de la tira continua, y en oposición a la coincidente con la línea (5) de separación de las dos partes o zonas  $h+d$  y  $h+2d$ ; quedando realizada dicha segunda línea de desgarro (6) de manera que requiera una fuerza de desgarro
25. mayor de la necesaria para dividir la tira continua en segmentos, a lo largo de dicha primera línea (3) de desgarro.
- 7.- Tira continua de material laminar, desgarrable, para la preparación automática de escritos, certificados y

similares, transformables en sobres cerrados, según la reivindicación 1, en la cual la parte de línea axial (4) del segmento que atraviesa la parte (h+d) más corta, en la cual queda dividido cada uno de los segmentos, comprendida la parte (E) que lleva el adhesivo, queda constituida por una línea longitudinal de desgarrar que se prolonga aproximadamente en 2 mm más allá de la línea transversal (5) de separación de las dos partes o zonas h+d y h+2d de la zona inferior más larga h+2d del segmento.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

8.- "TIRA CONTINUA DE MATERIAL LAMINAR, DESGARRABLE, PARA LA PREPARACION AUTOMATICA DE ESCRITOS, CERTIFICADOS Y SIMILARES, TRANSFORMABLES EN SOBRES CERRADOS".

15. Consta la presente memoria de veintidós hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 8 FEB. 1984

P.A. de ILTE, S.p.A. INDUSTRIA LIBRARIA TIPOGRAFICA  
EDITRICE,

ALFONSO DURÁN  
p.p.

  
Fdo.: Luis A. Durán Moya

A. DURAN | OBSER. 420+ | N. 303 | MEDIDA VERTICAL CLISE | CM | MEDIDA HORIZONTAL CLISE | CM | AÑO 83 | MODALIDAD P | NUMERO 106

FIG.1a

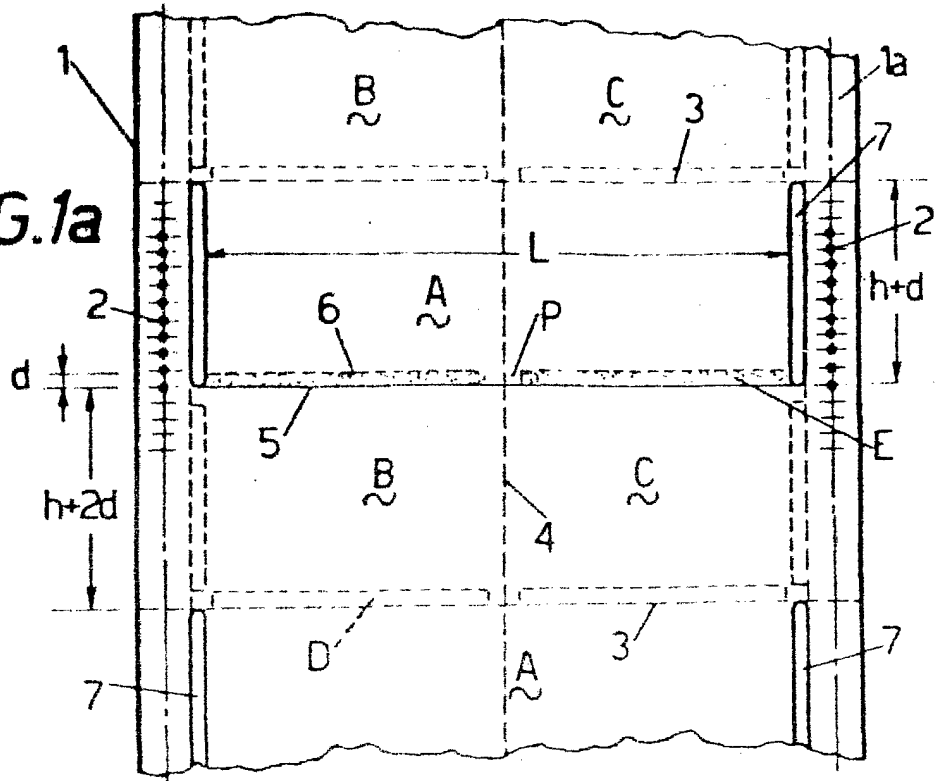
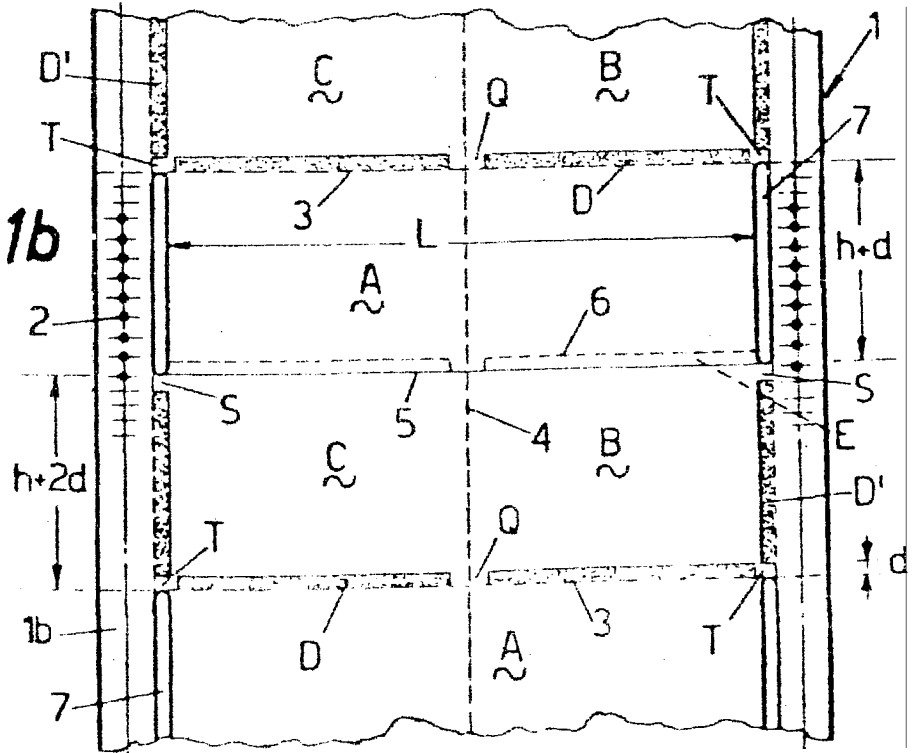


FIG.1b



ESCALA VARIABLE

FIG.2a

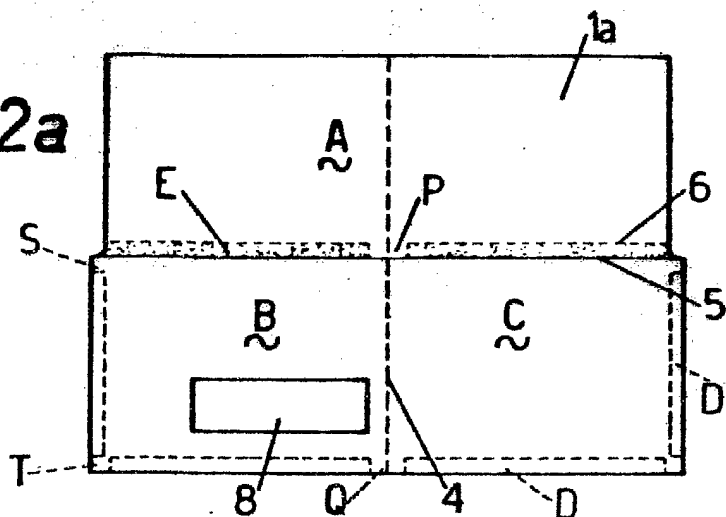


FIG.2b

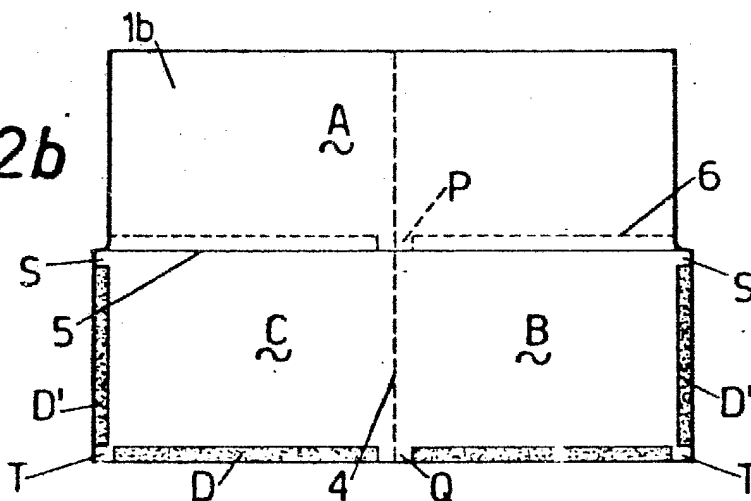


FIG.3

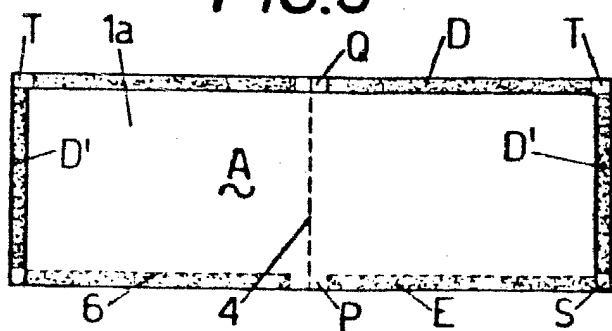
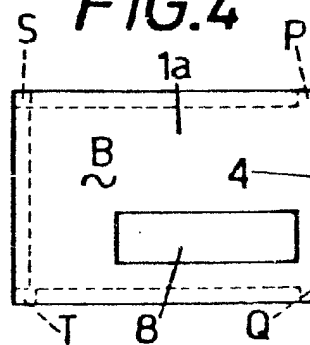


FIG.4



BARCELONA, 8 FEB. 1984

P. A.

ALFONSO DURÁN

p.p.

Fdo. Luis A. Durán Moyá